ACTA FINAL DE LA SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA
DE CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. MC 008 de 2022

Entre los suscritos, **NANCY CAROLINA SANCHEZ CALLE** identificada con la cédula de ciudadanía No. **53.006.267**, en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará **LA CORPORACIÓN**; y por otra parte, **CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD CLIMEL S.A.S,** identificado con el NIT: No. 900843186-3 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido dar por terminado el contrato de MANTENIMIENTO No. MC 008 de 2022, en consideración con los siguientes

HECHOS

Que el día 30 de Marzo de 2022, CORPAMAG Y EL CONTRATISTA, suscribieron contrato de Mantenimiento No. MC 008 de 2022 " CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDOS REPUESTOS) DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA", contando con un plazo contractual de (12) meses.

1. Que el día 30 de Marzo de 2022 el SUPERVISOR y el CONTRATISTA suscribieron Acta de inicio de Actividades, acordando el inicio de las actividades propias del contrato de MANTENIMIENTO No. MC 008 de 2022, de conformidad con los términos del respectivo contrato.

2. Que en consideración de todo lo anterior, el plazo contractual vence el día 30 de Marzo de 2023.

3. Que llegado este día, es necesario que las partes suscriban Acta final de Actividades del contrato de MANTENIMIENTO No. MC 008 de 2022 en consideración al vencimiento del plazo contractual previsto.

Que en atención de lo anterior, las partes dan por término el mencionado contrato.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los 30 días del mes de Marzo de 2023.

NANCY CAROLINA SANCHEZ
SUPERVISOR
CORPAMAG

JENNIFER PERALTA ROJANO
Representante Legal
CLIMATIZACION Y ELETRICIDAD CLIMEL S.A.S